

12400
Bogotá D.C.

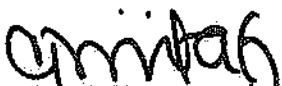
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017), cobra firmeza y ejecutoria la Resolución No. 9950 del trece (13) de octubre de dos mil diecisiete (2017) ***"POR LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN No. 6404 DEL 2 DE AGOSTO DE 2017"***, emitida por el Subdirector General (E) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF *"Cecilia de la Fuente Lleras"*.

Que conforme a lo establecido en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, el día dieciocho (18) de octubre de dos mil diecisiete (2017) se surtió la notificación electrónica de la Resolución No. 9950 del trece (13) de octubre de dos mil diecisiete (2017) ***"POR LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN No. 6404 DEL 2 DE AGOSTO DE 2017"***.

Lo anterior, en cumplimiento del artículo 87, numeral 1 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

En constancia firma,



CATALINA PIMIENTA GÓMEZ
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

Revisó:  Claudia Milena Collazos – Contratista Dirección de Contratación.
Proyectó:  Eidy Salazar Sierra- Contratista Dirección de Contratación.

